

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 13 OCT 2025

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 1216/24 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a los señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar la **Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones**.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el Bloque UNION POR LA PATRIA propone a la señora Diputada de la Nación JULIA STRADA en reemplazo de la señora Diputada de la Nación FLORENCIA CARIGNANO. (Expediente 5870-D-25).

Que, a la fecha, la citada comisión no ha sido constituida razón por la cual es procedente el reemplazo solicitado.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar para integrar la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones a la señora Diputada de la Nación JULIA STRADA, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación FLORENCIA CARIGNANO.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al H. Senado de la Nación y archívese.